

NUMERO 189.

CEDILLO SATURNINO, Gral. Gobernador S.L.P. Se dirige al Ejecutivo dándole informes sobre el estado de la rebelión en los Estados limítrofes con S.Luis y sugiere medidas para terminar pronto aquel estado de cosas.

16 mayo 1928.

(2)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL C  
GOBERNADOR CONST. DEL EDO.

Ciudad del Maíz, SLP  
9 de mayo de 1928.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles,  
Presidente Constitucional de la República.  
Palacio Nacional.  
México, DF

Respetable Señor Presidente y fino amigo:

Me permito dirigirle la presente para ampliarle informes sobre los partes que el Señor Gral. Carrera, Jefe de Operaciones en esta Entidad ha estado rindiendo a la Secretaría de Guerra: Una de las gavillas -- que opera en el Municipio de La Paz pretendió tomar Tierra Nueva de este Estado, cuyo pueblo está en los límites con Guanajuato y entre la sierra donde fueron duramente escarmentados -- los citados y perseguidos hasta territorio de Guanajuato, y batidos nuevamente por los Mayores Cortés y Rueda con fracciones del 76 y 77 Regimientos, únicos cuerpos que hay en esta Entidad; participándole además que ha estado emigrando gente del pueblo de Xichú, Gto., así como de Ocampo del mismo Estado, cuyos pueblos están desguarnecidos y los ocupan los rebeldes -- cuando quieren, así como diversas haciendas de interés en que están acampados y allí reciben provisiones de boca y algunas -- veces hasta de guerra.

Por informes absolutamente seguros -- sé que entre Ocampo y San Felipe y cercanías de Lagos, Jal. hay dos partidas, una de docientos hombres, aproximadamente y otra de ochenta. Por las cercanías de la Capital del Estado de Guanajuato está otra gavilla aproximadamente de otros ochenta que capitanéa Delfino Hidalgo. Por las Mesas de Jesús, municipio -- de San Luis de La Paz, merodean las gavillas que capitanéan Felipe de la Torre, Hermenegildo Huerta y Fiacro Sánchez, cuyas -- gavillas se componen aproximadamente de unos cien individuos. -- En las cercanías de Pozos, Gto. anda otra gavilla como de cincuenta que capitanéa un individuo apellidado Vargaz, y entre -- los límites del Municipio de San Miguel Allende y San José Iturbide, puntos limítrofes con Querétaro, capitanéa otra gavilla -- Fortino Sánchez que ha vuelto a las andadas. Por Atarjéas, Tierra Blanca y Catarina, puntos éstos de Guanajuato, está la -- gavilla de Juan Carranza y Frías que pasa de docientos individuos. Todas estas gavillas están mal armadas o mas bien la ma-

Sr. Gral. de Div. Plutarco Alías Calles.  
9- IV - 928

2 -

por parte sin armas, pero han pasádose tranquilos por las cer-  
canías de San Luis de La Paz, Pozos, Iturbide, San Miguel, sin  
ser perseguidos con la actividad que el caso requiere.

Desde que la Jefatura de Operaciones de Guanajua  
to cambió al Señor Gral. Rivas para otro Sector, el actual Je-  
fe Gral. Ignacio Leal, desconocedor del medio y quizá por no -  
molestar mucho su caballada, no persigue estas gavillas si no  
es cuando sabe que se le acercan a determinada población de im-  
portancia; permitiéndome decirle a Usted además, que cuando en  
esta Entidad se me altere el orden en alguna parte, salgo yo -  
personalmente, y esa misma táctica debería seguir el actual Je-  
fe de Operaciones, pues aun cuando el Señor Gral. Jaime Carril-  
lo es muy competente y goza de la absoluta confianza del Se-  
ñor Secretario de Guerra, éste Señor es muy jóven y los place-  
res no lo dejan dedicar su tiempo a activar el exterminio de -  
las mencionadas gavillas. Yo le sugiero la conveniencia de que  
el Señor Gral. Carrillo vaya de Jefe de Operaciones a un Esta-  
do en donde no haya gavillas sublevadas, y que viniera otro Je-  
fe que no sea tan jóven y pueda emplear su tiempo en conservar  
el orden en la Entidad que se le confía a su cuidado. Ya perso-  
nalmente he dicho a Usted que estoy en la mejor disposición de  
pedir una licencia al Congreso Local y ponerme a disposición -  
de la Secretaría de Guerra para cooperar en las Entidades don-  
de hay gavillas de fanáticos, llevando hasta parte de mis colo-  
nos sin costo para la Nación, pero siempre como es justo, sin-  
estar a las órdenes de un compañero como el Gral. Carrillo que  
ha sido ascendido en poco tiempo a General de Brigada, y el --  
suscrito ostenta ese grado desde el primero de diciembre de --  
1914, suplicándole que ésto no lo tome Usted como una preten-  
ción mía, porque nunca he tenido ambición, y al dirigirle la -  
presente no me guía otro interés que el de cumplir con mi de-  
ber como amigo leal y desinteresado de Usted, y con el deseo -  
de que se pacifiquen rápidamente los puntos limítrofes con es-  
te Estado, ya que al Gobierno de mi cargo le ha estado costan-  
do un poco el envío de fuerzas que cooperen con la Jefatura de  
Operaciones cuando esas gavillas se acercan a los límites de -  
esta Entidad.

Las gavillas a que me estoy refiriendo, pueden-  
en cualquier momento efectuar asaltos a los trenes de pasaje--  
ros, y si no se pone remedio rápido tendremos que lamentar po-  
siblemente algún atentado de esa naturaleza.

Con saludos a  
fectuosos me es grato repetirme de Ud. como s. adicto y subor-  
dinado que lo estima y aprecia.

189

(4)

PALACIO NACIONAL;  
16 de mayo 1928.

Sr. Gral. Saturnino Cedillo,  
Gobernador del Estado.  
Ciudad del Maíz, - S.L.P.

Estimado y fino amigo:

Me encarga el señor Presidente dar respuesta a la atenta carta de usted fecha 9 del actual, para manifestarle que ya trata con la Secretaría de Guerra lo relativo a las medidas que deberán dictarse para reducir al orden a los diferentes grupos de fanáticos cuya localización usted se ha servido señalar; dándome instrucciones además para expresarle sus cumplidos agradecimientos por el interés que le inspira el mantenimiento del orden por esa región.

Con saludos del Primer Magistrado, me es grato repetirme de usted, afectísimo amigo y atento seguro servidor.

jme

16 de mayo de 1928.

C. Secretario de Guerra y Marina.  
P r e s e n t e.

Por acuerdo del C. Presidente me permito enviar a usted, adjunta, copia de la carta que acaba de dirigirme el señor Gral. Saturnino Cedillo, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, a fin de que se sirva tomar nota de las -- informaciones que consigna sobre movimientos de grupos de fanáticos en puntos limítrofes -- con aquel Estado, y dictar las medidas que juzgue procedentes sobre el particular.

ATENTAMENTE.

El Secretario Particular.

ANEXO.  
Ejme